

Formación académica de posgrado. Impacto para el desarrollo sostenible de la educación superior cubana

Academic formation de posgrado. Impact for the sustainable development of the cuban superior education

Mario Martín Garateix^{1*} <http://orcid.org/0000-0002-9693-0152>

Amarilys Torres Ramírez¹ <http://orcid.org/0000-0002-5182-5497>

Teresita Hernández Cano² <http://orcid.org/0000-0002-6255-8013>

¹Dirección de Posgrado Ministerio de Educación Superior, Cuba.

²Versiones Taquigráficas, Presidencia de la República, Cuba.

*Autor para la correspondencia: mgarateix@mes.gob.cu

Resumen

Las experiencias vivenciales de los autores en los procesos de dirección y gestión del posgrado han demostrado la necesidad de perfeccionar el trabajo en la medición del impacto en los programas de maestría y especialidad de posgrado. En el trabajo se proponen alternativas para la medición del impacto en el claustro y los estudiantes, al ser los principales actores de este proceso, para la medición del impacto con un carácter sistémico, integrador y continuo; como una necesidad para el desarrollo sostenible del posgrado académico en las instituciones de educación superior y entidades de ciencia, tecnología e innovación.

Palabras clave: medir, impacto, gestión.

Abstract

The experiences of the authors in the address processes and management of the posgrade have demonstrated the necessity to perfect the work in the mensuration of the impact in the master programs and posgrade specialty. In the work they intend alternatives for the

mensuration of the impact in the cloister and the students, to the being the main actors of this process, for the mensuration of the impact with a systemic, integrative and continuous character; as a necessity for the sustainable development of the academic posgrade in the institutions of superior education and science entities, technology and innovation.

Keywords: *to measure, impact, administration.*

Recibido: 13/2/2023

Aprobado: 15/3/2023

INTRODUCCIÓN

Ante la necesidad y los retos que significa ampliar la formación de habilidades para la gestión del conocimiento, así como el acceso de manera efectiva y real a este, en Cuba la universidad se proyecta con una nueva dimensión que responde a la evolución histórica de la concepción de la misma al fortalecer la educación durante toda la vida y desarrollar una cultura general integral en todos los miembros de la sociedad, a partir del proyecto martiano de ser cultos para ser libres.

Este paradigma en las instituciones de nivel superior, impone modelos de enseñanza y aprendizaje para formar profesionales que manifiesten en su desempeño profesional conocimientos, habilidades y valores acordes a las exigencias de nuestra sociedad y que mediante los procesos que integran la educación de posgrado, articulados eficientemente, se asegure el modelo de formación continua de la educación cubana.

La implementación de las actividades que integran la superación profesional y la formación académica de posgrado con un carácter permanente, continuo y sistemático permite que los procesos de ciencia, investigación e innovación, posibiliten la especialización, reorientación, actualización, capacitación y superación entre estas instituciones y los organismos empleadores con mayor eficiencia y eficacia.

Esta realidad exige la elevación de la calidad del proceso de formación académica de posgrado (FAP), para dar solución científica a problemáticas manifestadas en los puestos de trabajo en un área del campo del saber; desbordando la necesidad de continuar

desarrollando la investigación científica y la innovación en los programas de maestría y especialidad de posgrado.

La impronta antes expuesta, así como las vivencias y experiencias de los autores en los procesos de dirección y gestión del posgrado, posibilita plantear que el objetivo de este trabajo es proponer alternativas para la medición del impacto con un carácter sistémico, integrador y continuo en el claustro y los estudiantes de este proceso, como una de las vías a incluir en la gestión a desarrollar para la mejora continua del posgrado académico en las instituciones de educación superior y entidades de ciencia, tecnología e innovación.

DESARROLLO

El término impacto, de acuerdo con el diccionario de uso del español proviene de la voz *impactus* del latín tardío y significa, en su tercera acepción, impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso.

La evaluación de impacto ha sido objeto de múltiples definiciones en la literatura y generalmente ha sido asociada a los problemas de la formación y superación de los recursos humanos. Al respecto, Añorga (2001), la define como: proceso encaminado a medir el grado de trascendencia que tiene el objeto evaluable en el entorno socioeconómico concreto, con el fin de valorar su efecto sobre los objetos aplicados y asegurar la selección mejorada de nuevos objetos de evaluación.

Por su parte Guerra (2010) plantea que la evaluación de impacto trata de establecer cuáles son los posibles efectos y consecuencias que produce el objeto evaluable en una población determinada y no sólo los efectos previstos, además de considerar aquellos efectos que se deriven de la puesta en marcha del objeto a evaluar.

Para Barazal (2011), evaluar el impacto significa conocer qué cambios en el desempeño profesional se producen, que evidencien nuevas manifestaciones en el ser, hacer y saber hacer. Por tanto, la verdadera utilidad y pertinencia de esta evaluación radica en la acción que esta puede ejercer sobre el programa académico con el fin de mejorarlo.

Como se observa en estas tres acepciones, por solo citarlas como ejemplo de las consultadas por los autores, la diversidad de enfoques ayuda a constatar que la medición del impacto debe hacerse desde una perspectiva multifactorial que integre las personas, los

objetivos, las acciones y los cambios operados; comparado con un sistema referencial compartido y establecido de antemano; constituyendo esto la esencia asumida en el trabajo para definir como medición del impacto en los programas de maestría y especialidad de posgrado como el conjunto de acciones continuas y sistémicas que demuestra el desarrollo del desempeño profesional del claustro y los estudiantes, para evidenciar los cambios o transformaciones que se alcanzan o logran con la implementación del programa.

Para ser consecuente con el concepto antes expuesto, se asumen las características sobre la evaluación de impacto expuestas por García Estaban (2018) que en su esencia plantean:

- Es un proceso general y sintético que abarca el análisis de diversas esferas en el plano espacial y temporal.
- Los efectos esperados pueden constatarse tanto en los usuarios como en el entorno social.
- Se dirige a conocer los efectos esperados o no, positivos o no.
- Permite conocer la influencia transformadora, incluso no prevista, como resultado de la aplicación en los usuarios y en el entorno social.
- No puede sustentarse en un solo instrumento; por el contrario, ella, en sus interacciones a partir de las condiciones del entorno donde se desarrolla el objeto evaluado, se convierte, en sí misma, en un instrumento de transformación del medio.

En la guía de evaluación de los subsistemas de evaluación y acreditación de maestría y especialidades de posgrado (SEA-M y EP) la medición del impacto como indicador se establece en la Variable 1: Pertinencia e impacto social, pero en la práctica durante los procesos de autoevaluación y evaluación externa la actividad desborda esta variable y se propone que este proceso comience desde la apertura del programa; midiendo el nivel de desarrollo (diagnóstico inicial) de las competencias profesionales y posteriormente realizar valoraciones parciales, que unidas a la final, posibilitan la fusión del carácter continuo, sistémico e integrador (Noda et. al, 2018).

Esta experiencia vivencial en la dirección y gestión del posgrado, permite plantear que la medición del impacto está implícita en todas las variables, independientemente de que no

estén presentes como indicadores o criterios de evaluación para obtener la información deseada y se considera que el comité académico para monitorear el desarrollo del programa tiene que definir los indicadores que demuestren explícitamente la mejora continua del programa.

Los principales aspectos propuestos para evaluar el impacto del claustro son:

- Protagonismo y liderazgo en la dirección docente metodológica.
 - Gestión de superación y sostenibilidad: participación en la dirección de procesos educativos, tecnológicos, administrativos u otros; formación académica de posgrado alcanzada; cantidad de actividades de posgrados recibidas; y elevación o ratificación de la categoría docente y/o científica.
 - Gestión docente metodológica: cantidad de cursos impartidos; cantidad de tutorías en el proceso de formación o en el puesto de trabajo; dirección de entrenamientos, adiestramientos o rotaciones; trabajo como miembro de tribunales de tesis, pases de años, o de categorización docente; elaboración de artículos u otros materiales didácticos impresos o en soporte digital para la consulta, así como las actividades para elevar la calidad del programa y su incidencia en las entidades, organismos o los servicios.
- Protagonismo y liderazgo en la dirección de ciencia e innovación tecnológica.
 - Gestión científica: dirección o participación en proyectos, líneas o tareas de investigación; participación en eventos científicos y publicaciones asociadas al área del conocimiento del programa; premios relevantes obtenidos; empleo de soportes digitales como fuente de información científica y tecnológica para la investigación científica y educativa; miembros en asociaciones profesionales o sociedades científicas, así como las actividades de ciencia e innovación tecnológica realizada para elevar la calidad del programa y su incidencia en las entidades, organismos o los servicios.
 - Gestión laboral y social: significación en el territorio de la actividad profesional que desarrolla evidenciados con los resultados obtenidos en el área de conocimiento del programa; el aumento del nivel de relaciones con

entidades empleadoras y escenarios docentes para el desarrollo de la práctica laboral con el respaldo legal y jurídico.

Los principales aspectos propuestos para evaluar el impacto de los estudiantes son:

- Protagonismo de los estudiantes en el proceso académico.
 - Gestión de superación profesional: nivel alcanzado en conocimientos, habilidades y valores que manifiestan el desarrollo del desempeño profesional y laboral del estudiante en el territorio, manifestando un estado de satisfacción en los jefes, empleadores y la población.
 - Gestión docente: evidenciado en el cumplimiento de los objetivos en cada actividad en los tiempos establecidos por el programa y la obtención de los créditos.
- Protagonismo de los estudiantes en el proceso investigativo.
 - Gestión de ciencia e innovación tecnológica: participación en proyectos, líneas o tareas de investigación, eventos científicos y publicaciones establecidas por el comité académico, y utilización de soportes digitales como fuente de información científica y tecnológica.
- Protagonismo de los estudiantes en el proceso laboral.
 - Gestión social: nivel de solución a un problema profesional relacionado con el puesto de trabajo o del área del conocimiento del programa en el territorio; promoción a cargos o responsabilidades superiores en el territorio; incidencia en el mejoramiento de los procesos (administrativo, docente, metodológico, productivo o de prestación de servicios) del territorio.

Otro elemento que proponemos con carácter metodológico es emplear la guía de 5 pasos elaborada por la *European Venture Philanthropy Association* (Martínez, 2018) para la medición de impactos sociales que los autores adecuan y contextualizan en los programas de formación académica de posgrado como se muestra a continuación:

- Paso 1. Establecer objetivos: el comité académico establece las dimensiones, variables, e indicadores que proporcionen una evidencia medible en el cambio del nivel del desarrollo de las capacidades o competencias profesionales declaradas en el programa y particularizadas en el territorio, organismo o institución; definiendo las principales actividades, los recursos necesarios y los instrumentos más idóneos para la recopilación y procesamiento estadístico de la información.
- Paso 2. Determinar los agentes involucrados: en los programas de maestría los involucrados los agentes principales son el claustro, los estudiantes y la secretaria, pero para las especialidades de posgrado pueden incluirse, además, a directivos y empleadores de los organismos, instituciones y centros demandantes; que colaboran, cooperan y contribuyen con el mejoramiento continuo del programa.
Es importante definir las actividades y acciones concretas a desarrollar por cada uno de los agentes declarados, diferenciando en la práctica de cada edición evaluada su papel y lugar en la medición del impacto; así como las vías o instrumentos a emplear, con independencia de lo establecido y aprobado por la Junta de Acreditación Nacional (JAN).
- Paso 3. Medir recursos, actividad y resultados. Significa ser eficientes y eficaces en la medición del impacto del programa a partir de los indicadores establecidos en el punto 1, estableciendo la periodicidad y el perfeccionamiento continuo en el proceso de medición.
- Paso 4. Verificar y valorar el impacto. Su esencia e importancia consiste en contrastar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en el proceso de medición con los objetivos establecidos en el punto 1 y determinar el nivel de desarrollo del desempeño profesional alcanzado por el claustro, estudiantes y egresados, que posibilita evidenciar el impacto en las direcciones docentes, científicas, metodológicas, productivas, de servicios o sociales alcanzadas.
- Paso 5. Seguir el impacto y presentar resultados. Este paso le impone a la actividad de gestión del comité académico de la especialidad el carácter sistémico en el proceso de medición de impacto y se proponen realizar las siguientes acciones para cumplir con el mismo:

- Cognitivas: conocer, divulgar, generalizar y concientizar las fortalezas y debilidades obtenidas en el proceso de medición de impacto.
- Proyectivas: formular nuevos objetivos, acciones y tareas para perfeccionar el trabajo realizado.
- Organizativas o de gestión: analizar, valorar las insuficiencias y los avances obtenidos para elaborar el plan de mejora continua.
- Innovadoras: promover alternativas que propicien el cumplimiento de mejora continua de la calidad y posibilite el trabajo hacia la excelencia del programa.

Otra alternativa que se propone para monitorear el desarrollo del programa y medir el nivel de impacto es mediante el empleo del plan de mejora continua al concluir el proceso de autoevaluación o al tener un resultado valorativo de un análisis realizado por el comité académico que, aunque puede tener un formato libre para facilitar la valoración de la gestión en su estructura debe plasmar las principales actividades a desarrollar, los responsables y el plazo o fecha de cumplimiento.

Las actividades tienen que tener su máxima expresión en acciones y tareas concretas objetivas, medibles, retadoras y dirigidas intencionalmente al mejoramiento o perfeccionamiento continuo del programa; siendo posible organizarlas en:

- De contingencia: reflejan acciones y tareas dirigidas a solucionar parcial o totalmente las debilidades detectadas en la medición y/o valoración del objeto o fenómeno analizado.
- De sistematización: reflejan acciones y tareas dirigidas a mantener y generalizar las fortalezas evidenciadas en la medición y/o valoración del objeto o fenómeno analizado.
- De desarrollo: reflejan acciones y tareas dirigidas a elevar los índices o indicadores constatados en la medición y/o valoración del objeto o fenómeno y estos alcancen los niveles establecidos para ser una fortaleza del programa.

A continuación, se ilustra un ejemplo del plan de mejora continua con la estructura y tareas concretas (Tabla 1).

Tabla 1. Plan de mejora continua del programa

Evidencia	Acciones	Responsable	Fecha
No se evidencia la producción científica de los estudiantes en el 100 % de los expedientes revisados de las ediciones concluidas.	Contingencia: Incluir en los expedientes de los estudiantes las fotocopias que certifican la producción científica.	Dr.C. Rodríguez	Septiembre- Octubre
	Contingencia: Controlar el 100% de los expedientes	Coordinador del comité académico	Noviembre
Alto nivel de satisfacción con las condiciones creadas para el empleo de las TIC en las actividades docentes.	Sistematización: Iniciar el montaje de las aulas virtuales de los principales cursos del programa	Esp. Sánchez	Septiembre
El 65 % del claustro ostenta categorías docentes principales.	Desarrollo: Elevar la categoría docente a Profesor Auxiliar 2 compañeros del claustro	Dr.C. Espín (por el comité académico)	Período de categorización docente en el año

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

La medición del impacto es un proceso con carácter sistémico, integrador y continuo que posibilita el monitoreo de la calidad del programa y una vía necesaria hacia la búsqueda de la excelencia.

Además es un proceso de alta autonomía y creatividad del comité académico, teniendo en cuenta las características propias del programa, del territorio y del sector productivo o de los servicios.

La medición del impacto es una herramienta de trabajo que posibilita la integración de los procesos académico, laboral e investigativo para la mejora continua de la calidad y sostenibilidad en el desarrollo del posgrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Añorga, J. (2001). *Resultados de la evaluación de impacto*. Educación Avanzada.

- Guerra, J. Y. (2010). *Modelo de evaluación de impacto del programa formativo televisivo en el mejoramiento profesional y humano del estudiante de la educación técnica y profesional* (Tesis doctoral). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana.
- Barazal, A. (2011). *Modelo de evaluación de impacto de la maestría en enfermería en el desempeño profesional de sus egresados* (Tesis doctoral). Instituto superior Pedagógico «Enrique José Varona».
- García Estaban, T. (2018). *Modelo Teórico Metodológico para la Evaluación del Impacto* (Tesis doctoral). Instituto superior Pedagógico «Enrique José Varona».
- Martínez, S. (2018). *Seminario Virtual. Impacto Social ¿qué es y cómo se mide? Evaluación de impactos de proyectos social*. European Venture Philanthropy Association (EVPA). Recuperado de <https://avpn.asia/organisation/european-venture-philanthropy-association-evpa>.
- Noda, M., Dopico, M., Suroz, E., Martínez, O., Addine, F., Cuello, S., Morales, S. Palomo, A. (2018). *Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Resolución 150/18 del Ministro de Educación Superior

Conflictos de intereses

Los autores del artículo declaran que no existe conflicto de interés que afecte la publicación del artículo.

Contribución de los autores

Mario Martín Garateix: concibió, diseñó y estructuró el contenido del trabajo y escribió el desarrollo del artículo.

Amarilys Torres Ramírez: trabajo en la confección del resumen, la introducción y participó en el análisis del desarrollo del artículo.

Teresita Hernández Cano: participó en los análisis y la revisión ortográfica realizadas del artículo, escribió las conclusiones y se encargó de las referencias bibliográficas.